

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE AIRMAXTELECOM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.**

En la ciudad de Ibarra, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas, en las oficinas comerciales de la Compañía Airmaxtelecom Soluciones Tecnológicas S.A., Actúa como Presidente de la Junta el señor Quistal Mena Rodrigo Alberto y como secretario el Ing. Carlos Geovanny Almeida Yépez, Gerente General de la Empresa, la Presidencia solicita a Secretaría que proceda a constatar el quórum concurrente.

Secretaría informa al señor Presidente que existe una representación del 100% del capital pagado, quedando legalizada esta reunión de Junta Universal Accionistas de la Compañía Airmaxtelecom Soluciones Tecnológicas S.A., de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

La Presidencia consulta a la sala su voluntad de instalar en Junta General para tratar el siguiente orden del día.

1. Análisis de los Resultados Económicos del periodo 2014 y su resolución.

Los accionistas por unanimidad indican estar de acuerdo con el orden propuesto por lo que se declara instalada la reunión.

A continuación se pasa a tratar el primer punto:

**Primer Punto: Análisis de los Resultados Económicos del periodo 2014 y su resolución.-**

El señor Gerente de la compañía, procede a dar lectura a los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2014.

Terminada la lectura informa a los señores accionistas que en el período 2014, la compañía ha obtenido utilidades netas antes de impuestos de \$ 5.133.65, de este valor se descontará el 15% de participación a trabajadores y el 22% de Impuesto a la renta, así como las deducciones por reservas.

El señor Presidente, comenta sobre las actividades realizadas en el periodo 2014, en donde se realizó las ventas de \$ 117.030.16

Además, el señor Gerente comunica que los pasivos corrientes, que deberán liquidarse en el año 2015 son de \$ 18.582.03 que se encuentran detallados en los respectivos estados financieros.

El Presidente de la Junta solicita al señor Secretario proceda con la lectura del informe de Comisario.

Se procede a la lectura del señor, Comisario Principal de la compañía.

Los socios, realizan el análisis de los documentos presentados por el señor Gerente y Comisario, así como, los estados financieros presentados por parte del departamento correspondiente.

Luego de analizado los documentos se llegan a las siguientes resoluciones:

- ❖ Autorizar la declaración de impuesto a la renta resultante por el año 2014.
- ❖ Realizar todas las actividades pertinentes para lograr la cancelación de los pasivos.

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal de Accionistas concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta.

Se reinstala la sesión, dándose lectura del acta, la misma que los asistentes, por unanimidad, aprueban su contenido sin ninguna observación.

El Presidente declara terminada la sesión a la 13:45 y dispone que forme parte del expediente de la Junta, copia certificada de la presente acta y documentos de representación de los accionistas.



Quistial Mena Rodrigo Alberto  
**Presidente de la Junta**



Almeida Yépez Carlos Geovanny  
**Gerente - Secretario**



Benavides Ramirez Marlon  
**Accionista**



Bertha Yépez  
**Accionista**